Año XXIV — Viernes 4 de Abril de 1913 — Núm. 7.308

EL DIA DE PALENCIA

Precios de suscripción

CAPITAL
Mes. . 1 ptas.
Año. . 10 »

PROVINCIA
Trimestre. . 4 ptas.
Semestre. . 7'50 »
Año. . 14 »

EXTRANJERO
Semestre. . 14 ptas.
Año. . 25 »

Pago de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL. [illegible]
TELÉFONO NÚM. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

†

QUINTO ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

Don Santiago Delgado Marcos

hijo adoptivo de la ciudad de Carrión de los Condes (Palencia)

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 3 DE ABRIL DE 1908

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hermana política doña Leonarda Llorente; sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Los Excmos é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S.; Arzobispos de Valladolid y Sevilla y Obispos de Madrid-Alcalá, Palencia y Astorga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontálgico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Bodega Monge PALENCIA. Durante todo el mes de Abril se vende en este establecimiento á tres pesetas la arroba de vino clarete superior, de 16 litros.

Doctor Arturo Bustamente

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica. De 11 á 12 y de 2 á 4; D. Sancho, 11, 1.º

APARATOS Y DISCOS

"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

«La Generala».
«Los Húsares del Kaiser».
«El Banderín de la 4.ª»
«La viuda del amor».
«La Goya en sus últimos éxitos y otros muchos discos de actualidad pueden oirse en

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de C. Garrachón, Mayor principal, 69, Palencia.

Regimiento cazadores de Talavera

15 DE CABALLERIA

El día 6 de Abril á las 16 y en el cuartel de San Fernando de esta plaza, se procederá á la venta en pública subasta de once caballos de desecho, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los licitadores.

Palencia 26 de Marzo de 1913.—V.º B.º, *Cortés*.—El comandante mayor, *Emilio de Rueda*.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Almoneda Plaza de Santa Marina, núm. 16, 1.º

COSECHAS Y MERCADOS

La importante publicación de Zaragoze *Revista Vinícola y de Agricultura* da cuenta en su número del 1.º del actual, del estado de cosechas y mercados.

Dice así:

La primavera se va mostrando benigna para los agricultores, pues raro es el día que no llueve más ó menos, y la temperatura es también favorable para la vegetación, lo que hace concebir esperanzas risueñas en compensación de la mala otoñada, de triste recuerdo para los campesinos. Los sembrados ofrecen en general magnífica perspectiva, y si no faltan las lluvias de Abril y Mayo aún podrán obtenerse relativamente buenas cosechas.

Para los ganaderos el invierno no ha podido ser más desfavorable, pues los pastos han escaseado mucho y ha habido que hacer gastos enormes para sostener y criar el ganado á pesebre con el enorme precio que han alcanzado los piensos. Las ventas de trigo están muy encalmadas y los precios continúan estacionados, á la espectativa de lo que dé de sí la primavera.

El olivo ha mejorado mucho, ofreciendo en general magnífica perspectiva. Calma y depresión en los mercados de aceite. En el de Jaén, que es uno de los reguladores de Andalucía, se registran en la actualidad muy pocas transacciones de 12 á 12'50 pesetas arroba la clase corriente, 12'50 los añejos y 13'50 á 14 los de la clase superior, con tendencia floja.

Las viñas empiezan á brotar, y aunque las labores se hacen en buenas condiciones, la incertidumbre domina por todas partes, ahora en esta época crítica en que una helada puede causar incalculables daños de un día para otro. La perspectiva es buena de momento, pero estamos en el período de no dar rienda suelta á los optimismos hasta que no pasen estos dos meses peligrosos.

El mercado de vinos sigue encalmado y los cosecheros, como los negociantes, se muestran retraidos hasta ver cómo marcha la vegetación en el transcurso de la primavera. Los periódicos franceses ya dieron cuenta de una helada blanca el 3 de Marzo, la que destruyó algunos tiernos brotes de la vid, pero á continuación añaden que los daños no fueron de consideración.

Lo que se comenta en la actualidad dentro y fuera de España es el acrecentamiento de las plantaciones de viñas, por las consecuencias desfavorables que pueda traer en plazo relativamente breve sobre una producción, si de antemano no se procuran mercados donde dar salida á la enorme masa de caldos que indudablemente se producirán dentro de pocos años.

CORREO DE MADRID

Madrid 3, 10 n.

Ampliación del Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo de ministros de los jueves.

Al facilitar la referencia, manifestó el conde de Romanones que había dado cuenta al rey de los asuntos pendientes.

Las noticias que tenía de los conflictos de Huelva, no eran malas.

Quedó solucionada la huelga del ferrocarril de Huelva á Zafra.

En Riotinto hay tranquilidad, pero continúan los temores de alteración de la normalidad.

Los 900 obreros de los talleres que habían abandonado el trabajo, han vuelto á él, porque contra lo que suponían, tienen que anunciar la huelga con ocho días de anticipación.

El gobernador de Huelva recorre hoy los pueblos mineros.

Añadió que el ministro de la Gobernación ha dictado su última Real orden deslindando las atribuciones del director de Seguridad y gobernador de Madrid, en consonancia con el decreto de 10 de Diciembre y la ley sobre creación de la Dirección de Seguridad.

El conde elogió al señor Alonso Castrillo, que se ha resignado á continuar en su puesto á pesar de que en esa Real orden se merman sus facultades.

Respecto de los asuntos internacionales habló el presidente al monarca de la contienda balkánica diciendo que estemos en el período más crítico por las derivaciones que puede tener.

—Lo de Skutari—añadió el presidente—puede ser el principio del fin y producir una gran perturbación europea. Ahora las potencias procuran hacer desistir á Servia y Montenegro de que den el asalto á la ciudad.

Habló después el presidente de la ratificación del tratado franco español y al efecto ha hecho historia de las negociaciones desde 1901.

También se ocupó de los propósitos del Gobierno para desarrollar la acción de España en Marruecos.

Luego se ocupó de la llegada del Nuncio á Madrid, dedicándola la natural atención.

También dió cuenta del estado en que se encuentra la confección de los presupuestos y ratificó el propósito del Gobierno de nombrar al general Alfau residente general.

Después del Consejo se firmaron dos decretos de Estado sobre Obras públicas y precio de las subsistencias en Marruecos.

El nuncio de Su Santidad

Después de la recepción oficial, el nuevo Nuncio conversó con el rey y con los ministros, cumplimentando después á las demás personas de la real familia.

El Nuncio fué luego á los ministerios de la Gobernación y de Estado, donde hizo su visita oficial al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

La guerra balkánica

Telegrafían de Cettigne, que se confirma el rumor del asalto á la posición de Tarabochs, logrando tras un combate encarnizado, apoderarse de las líneas de fortificaciones que rodean la fortaleza.

Los montenegrinos en esta acción tuvieron más de 200 bajas.

En la Argentina

Dicen de Buenos Aires, que en el último Consejo de ministros se firmó una combinación diplomática, según la cual don Manuel Leones es nombrado embajador en Francia y don Carlos Salas embajador en Inglaterra y Alemania.

Arrastrados por una ola

Telegrafían de Tolón, que del submarino, «Turquaize» han desaparecido siete hombres, que fueron arrastrados por una ola.

Dos marineros fueron salvados, figurando entre los desaparecidos, un teniente de navío y un suboficial.

QUINTERO

EN LA AUDIENCIA

TESTAMENTO FALSO

Cuarta sesión

Con la misma extraordinaria concurrencia de público, comenzó á las cinco de la tarde de ayer la cuarta sesión de este importante juicio.

Siguió la prueba testifical, compareciendo en estrados

Don José Antonio Ayestarán.—Tiene 60 años, casado, vecino de Barruelo de Santullán y médico de profesión.

Era médico de cabecera de doña Josefa Revilla, á quien asistió durante 21 ó 22 años.

Padecía una arterioesclorosis.

El día 18 de Marzo, de ocho y media á nueve de la mañana, la visitó como de costumbre, encontrándola levantada, en la cocina y en un relativo buen estado.

Doña Josefa estaba con su sobrina y con varios niños. Siempre que fué á visitarla encontró gente que la cuidaba.

Después de su fallecimiento, en Mayo, le pidió una certificación facultativa el Paulino, diciendo que era para legalizar un testamento.

El Paulino le añadió que el juez exigía para legalizar el testamento, una certificación, pidiéndole que la hiciera en un determinado sentido.

El, se negó á darla, hasta que transcurrido algún tiempo el señor Melero, por mediación del secretario del Ayuntamiento, le pidió la certificación, entrando luego el señor Melero, quien le dijo que se la diera en el sentido de que estaba en peligro inminente de muerte cuando la fecha del testamento, negándose nuevamente.

Epifanio Melero le amenazó con quitarle la titular.

Agrega que posteriormente le visitaron nuevamente don José Revilla y don Epifanio, le ofrecieron dinero y él les echó de casa.

Más tarde, el secretario del Ayuntamiento de Barruelo le dijo, sin ánimo de sobornarle, que le darían hasta dos mil duros.

Dice que al señor Melero le dijo que no insistiera en ese asunto, pues era un negocio sucio y dada su posición, era mucho más extraño.

En otra ocasión, recriminando á Juan Ruíz, éste le dijo implícitamente, que el testamento era falso.

Al acusador privado, le dice que el rumor público, acusaba de falso al testamento.

Oyó decir á doña Josefa que los sobrinos la molestaban mucho.

No recuerda con quien se encontró cuando el referido día 18 de Marzo, salió de casa de doña Josefa.

Manifiesta que había observado las buenas relaciones entre Carlos y María, con doña Josefa.

Después, contesta al letrado señor Gómez, que la visita que el 18 de Marzo hizo á doña Josefa, fué más que necesaria, una visita de cumplimiento.

Ignora si hayan informado ó no otros tres compañeros, afirmando que la arterioesclorosis, y mucho más en una señora de la edad de doña Josefa, era de peligro inminente.

Niega que haya escrito á José González una carta citándole á casa de don Eugenio Marcos para hablar de la falsedad ó veracidad del testamento.

Dice que no es enemigo de los Revillas, á no ser en el terreno político.

Agrega que la arterioesclorosis, no es enfermedad de inminente peligro de muerte.

Dice al otro defensor que cuando Paulino Revilla, fué á visitarlo para pedirle la certificación, lo hizo sin amenazas y sin ofrecimientos.

Sobre la enfermedad de doña Josefa, dice que le parece que son dos las certificaciones que ha expedido.

El señor presidente hace varias oportunas preguntas al testigo, contestando éste que Francisco Ruíz le contestó al amonestarle por lo hecho, que estaba dispuesto á decir que lo hecho era un chanchullo.

Ordena el señor presidente que se celebre un careo entre el referido procesado y el testigo, cuyo careo, no da resultado alguno.

Paula Canduela.—Es vecina de Cillamayor, viuda, de 69 años.

Manifiesta que conocía á doña Josefa, pero que el día 18 de Marzo, no la vió.

Después agrega que dicho día vió á doña Josefa.

Más tarde, añade que no sabe qué día era.

Al acusador privado le dice que era el día 18 y que la vió acompañada de Basilisa Polanco.

Luego ese día, estando en la fragua, llegó á eso de las doce, el «tío Domingo».

Después de morir doña Josefa, oyó decir que había un testamento, sin que recuerde que dijeran en qué fecha se había hecho.

Declara que los sobrinos carnales de doña Josefa estaban molestados con ésta, por tener en casa á sus sobrinos segundos Carlos y María.

Al defensor señor Gómez Casado le dice que si antes ha declarado que le dijo Basilisa que doña Josefa estaba en la puerta y no declaró que ella la había visto, es porque no se acordó.

La declaración de esta testigo se hace pesadísima, porque no contesta claramente.

El señor Salvador Zurita, al interrogarla, está muy ingenioso, produciendo gran hilaridad entre el público las contestaciones de la testigo.

Petra Peña Fernández.—Vecina de Cillamayor, de 65 años, viuda.

Declara que oyó decir que el 18 de Marzo de 1902, había hecho testamento doña Josefa.

Ese día, ella, fué á «recavar» en casa de doña Josefa, á las siete de la mañana, subiendo á la cocina y encontrándola ya levantada.

Se marchó á su casa á las ocho y media ó las nueve, hasta cuya hora no entró nadie en casa de la finada.

Dice que si alguien entró después, encontraría á doña Josefa en la cocina, pero no en la cama, pues estaba bien.

Manifiesta que Paulino estaba en muy malas relaciones con su tía Josefa.

Dice que en casa de doña Josefa tenía bastante intimidad, que estuvo en la cocina y no vió ni á Basilisa Polanco ni á un hijo de ésta.

Don Abundio de Célis Cuesta.—Contesta á las generales de la ley, manifestando tener 34 años y es párroco de Elecha de Valdivia.

El señor fiscal renuncia á interrogar al testigo.

Este contesta al acusador privado, que tuvo noticias de los varios testamentos otorgados por doña Josefa Revilla, y que de rumor público, sobre todo cuando se trataba de parte interesada en contrario, había oído que era falsa la cédula testamentaria.

Oyó decir á uno de los interesados don José García, que de buena gana llegaría á un arreglo honroso para evitarse las molestias y gastos de pleitos.

Niega haber oido á don José García Revilla, que la cédula testamentaria era falsa y que había que defenderla por tesón y por honor de la familia.

Niega haber dicho que sí á don Hipólito Hunquera.

Don Faustino Polanco.—Tiene 35 años de edad y es párroco de Cordovilla de Aguilar.

El señor Fole, renuncia á interrogar.

Lo hace el acusador privado.

Manifiesta el testigo que el día 18 de Marzo de 1902, era ecónomo de la parroquia de Cillamayor.

Por esa fecha no fueron pedidos sus auxilios para doña Josefa Revilla.

Días después de morir doña Josefa, llegó á sus oídos la noticia de que dicha señora había testado, no recordando á que hora se dijese que el testamento se había otorgado.

El día 18 de Marzo, á las nueve ó nueve y cuarto de la mañana, vió al barbero González, hoy procesado en casa de Fernando García, donde estuvo afeitándolo.

No recuerda, si el Mariano González dijo de donde venía y sí recuerda que afeitó también el González á Manuel Mata, no recordando bien si luego salieron los tres juntos.

No se enteró de las relaciones que mediarían entre doña Josefa y sus sobrinos.

A la defensa, manifiesta que es primo de don Hipólito Hunquera.

Después de una suspensión de diez minutos, continúa la sesión declarando

Felipe García Rojo.—Contesta á las generales de la ley y dice que tiene 35 años, labrador, casado y vecino de Santa María la Nava.

No ha oido hablar del testamento otorgado por doña Josefa en 18 de Marzo, negando que haya dicho á don Hipólito Hunquera que el testamento era falso.

Vicente Iglesias Rubio.—Dice tener 41 años, soltero, contesta al señor fiscal y dice que tuvo noticias por rumor público de que doña Josefa había otorgado un testamento á mediados de Marzo de 1902.

Afirma que en la mañana del 18 Marzo de 1902, vió á doña Josefa en la cocina de su casa á las horas de 9 á 10 de la mañana, estando en la cocina la sobrina de doña Josefa y otras varias.

Manifiesta que dicho día estaba limpiando el corral de la casa.

Después oyó decir que el testamento que se decía otorgado por la señora en Marzo de 1902, era falso.

El testigo, era hermano de Marcelino Iglesias.

No vió entrar en la casa el día de autos á ninguno de los procesados.

Dice que aquella mañana, su hermana Marcelina saliera de la casa.

Dice que doña Josefa no estaba grave y estaba levantada.

Cree que doña Josefa, estaba muy satisfecha de los sobrinos que la asistían, y no estaba muy bien con los demás sobrinos que tenía, á pesar de ser carnales.

El defensor señor Gómez Casado, hace ver al testigo, una contradicción existente entre declaraciones hechas anteriormente y las que ahora da.

También le contesta, que era criado de Carlos García del Valle.

Después pregunta al testigo el señor Salvador Zurita.

Le contesta que en las labores que ese día hizo, estaría ocupado hasta las diez y media ú once, agregando que vió entrar al médico, quien estuvo en la casa entre ocho y diez de la mañana, después de haber estado un rato en la casa.

Al terminar este testigo, se suspende la vista del juicio, para continuarla hoy á las diez de la mañana.

Quinta sesión

Se reanudó esta mañana á las diez y media, continuando la prueba testifical.

Como no comparezca el testigo Alfredo Rodríguez se da lectura á la declaración prestada en el sumario.

En ella, dice que comisionado por el señor Melero fué á recoger una certificación del médico señor Ayestarán, negando que ofreciera dinero á nadie y menos al médico.

Niega asimismo que el señor Melero le mandase pedir la certificación.

Juliana Vielva Canduela.—Tiene 43 años, es casada y vecina de Cillamayor.

Manifiesta conocer á Carlos García y á la mujer de éste, de quien es parienta.

Dice que conocía á doña Josefa, quien vivía con Carlos y María, lo cual parecía muy mal á los demás sobrinos.

Oyó decir á doña Josefa que estaba muy disgustada con sus sobrinos, y que como sus sobrinos carnales no la visitaban, iba á dejar á la Iglesia sus bienes.

Después de muerta doña Josefa oyó decir que el testamento era falso.

El día 18 de Marzo vió á Claudio Fernández, en la fragua del pueblo, á eso de las nueve y media de la mañana, y á las once, á otros dos testigos del testamento.

A estos dos cuando llegaron á la fragua, les oyó decir que venían del Ayuntamiento de hacer el reparto de consumos, y que la testigo les preguntó que cuanto le había correspondido á ella.

Agrega la testigo que desde que doña Josefa llevó á casa á Carlos y á María, los demás sobrinos no la daban ni los buenos dias.

Interroga el señor Gómez Casado, manifestando la testigo que serían próximamente las nueve ó nueve y media de la mañana, cuando fué á la fragua y encontró á Claudio.

Pregunta el señor Salvador Zurita.

La testigo declara que conocía á doña Josefa, con la cual tenia la natural confianza entre vecinas, no obstante lo cual la refirió doña Josefa detalles de sus disgustos.

Declara que Carlos antes de ir con su tía á Cillamayor, vivía en Matabuena, donde trabajaba á jornal.

El herrero, no vivía en Cillamayor, pero iba casi todos los dias, abriendo la fragua por la tarde, ordinariamente, agregando que aquel día la abrió por la mañana.

Pedro Fierro Rey.—Es vecino de Barruelo de Santullán. Manifiesta no haber oido decir que doña Josefa otorgase una cédula testamentaria.

El día 18 de Marzo de 1902, á las once y media ó doce menos cuarto vió al procesado Mariano González, en Barruelo de Santullán.

Dice que Mariano iba á Barruelo todas las vísperas de fiesta, agregando que en el camino se tardará próximamente una hora.

El testigo solicita permiso para regresar á su pueblo y se le conceden.

Tomás Fernández Peña.—Después de contestar á las generales de la ley, dice que no ha oido hablar á Alfayate de un testamento otorgado por doña Josefa.

Oyó decir á otro de los procesados, que tenía que firmar un documento en casa de Epifanio Melero, pero no dijo qué era lo que tenía que firmar.

Doña Josefa, les dijo en una ocasión que estaba muy agradecida de sus sobrinos Carlos y María, que la trataban muy bien.

Cuando apareció la cédula testamentaria, se dudó en el pueblo de la legalidad de la misma.

Encuentra ilógico que doña Josefa, dejara sus bienes á Paulino Revilla y no á Carlos y María.

Al señor Gómez Casado, contesta que si algo no ha dicho en el sumario de lo que aquí declara, es porque no se lo habrán preguntado.

En vista de esto, se lee la declaración prestada, en la cual hay gran contradicción con la de ahora.

Terminada la lectura, dice el testigo, que si está escrito lo habrá dicho, pero que ahora recuerda bien y que lo que en este acto declara, es la verdad.

El defensor señor Salvador Zurita, renuncia é interrogar al testigo.

Manifiesta luego al acusador privado, que á las siete y media de la tarde, estuvo en casa de doña Josefa, quien estaba acostada; le dijeron que estaba aquel día como ordinariamente.

El señor Salvador Zurita.—¿Todo ésto que declara ahora, no lo dijo en el Juzgado porque no se lo preguntaron?

Testigo.—Sería por eso, porque no me preguntaron, pero lo que ahora digo, es la verdad, pues he examinado la conciencia y debo decir la verdad.

El señor presidente hace luego algunas oportunas preguntas.

Don Manuel Revilla.—Sacerdote ya fallecido. Por interesarlo las partes, se da lectura á la declaración prestada en el sumario.

Era hermano de doña Josefa, teniendo conocimiento de la cédula testamentaria, que á su juicio no pudo hacerla su hermana por sí sola.

Don Claudio Sendino Martin.—Maestro de primera enseñanza de Perazancas. En el año 1902, era profesor en Cenera.

En el sumario, reconoció el forro de un libro, y no otro documento.

Se le pone de manifiesto y examina el forro del libro.

Después de hecho, manifiesta que es letra de Pedro Revilla.

También examina la cédula testamentaria, contestando luego al fiscal señor Fole, que la letra es parecida á la de Pedro Revilla.

Este, fué discípulo suyo, desde la edad de ocho años.

Manifiesta que no conocía á doña Josefa Revilla.

Interroga el acusador señor García Crespo.

A éste, le contesta, que el forro del libro, está escrito en su escuela por Pedro Revilla.

Dicho forro, lo tuvo desde el año 1902, hasta el 1911.

Agrega que el forro del libro lo llevó el señor cura un día que fué á visitar la escuela.

Con posterioridad al día en que lo llevó el papel el señor Hunquera, fué Pedro Revilla á preguntar por el referido forro.

Al contestarle el testigo que se lo había llevado el señor Hunquera, comenzó á decir que «iba á hacer y acontecer» porque le acusaban de ser quien había escrito la cédula testamentaria.

Un día de Jueves Santo, le dijo Paulino Revilla que declarase la verdad de los hechos pero que tratase de no perjudicar á nadie.

Niega que le haya visitado ninguno de los procesados para pedirle que declarase en determinado sentido.

Pregunta después el señor Gómez Casado.

Dice el testigo que los papeles que ahí aparecen eran del año 1902 y cuando los llevó el señor Hunquera era el año 1911.

Señor Gómez Casado.—¿De modo que los forros del libro estuvieron once años?

Testigo.—Sí, señor.

D.—En su escuela ¿no se cambia el material?

T.—Si, señor.

El defensor señor Salvador Zurita pregunta después.

D.—¿Se afirma usted terminantemente que ese forro de libro está escrito por Pedro Revilla?

T.—Si, señor.

D.—¿No es cierto que en una declaración del sumario dijo usted que el fosro estaba hecho en su escuela y que pudiera ser de Pedro Revilla (sin afirmarlo terminantemente) por ser bastante la semejanza de letras?

T.—No recuerdo.

El señor Salvador sigue su interrogatorio con gran extensión.

Dice el testigo que el señor Hunquera iba con mucha frecuencia á visitar su escuela.

No recuerda qué día fué el en que el señor Hunquera fué á la escuela y se llevó el forro del libro.

Después dice que recuerda y afirma que se lo llevó el día 27 de Enero del año 1911.

Dice que el día en que se lo llevó, tenían las niñas el libro, y don Hipólito, cuando lo vió, pidió permiso al testigo para llevárselo, cosa á la que desde luego accedió.

Manifiesta que á la niña que tenía el libro en la mano, se lo cogió el señor Hunquera, sin que le diera explicación alguna del móvil que le impulsó á pedirle permiso para llevarse el forro del libro.

No recuerda si en las declaraciones que tiene prestadas en el sumario, dijo lo que aquí ha contestado al acusador.

En vista de las declaraciones prestadas, el señor Salvador Zurita solicita de la sala se lea la prestada en el sumario, para aclarar algunas contradicciones.

Después pregunta el señor Gómez Casado, muy oportunamente.

Manifiesta al señor presidente que el forro estuvo puesto en el libro varios años antes de llevárselo el señor Hunquera.

Jacinta Bustamante.—Tiene 48 años, casada, vecina de Cervera.

Contesta en primer término al fiscal señor Fole, que tuvo conocimiento de que después de morir doña Josefa, apareció una cédula testamentaria.

En una ocasión, Paulino Revilla fué á Cervera y estando en su casa tomando una copa de vino, le dijo la testigo que á qué iba, contestándole que á arreglar aquellos asuntos.

La testigo entonces, le dijo que si no le daba lástima de su prima María, que tenía seis hijos, contestando el Paulino que «el otro testamento anterior y la cédula son falsos; á mí me da lástima de prima, pero no quiero que los bienes de mi tía se los lleve el marido de ella».

El señor Gómes Casado pregunta sí es cuñada de don Eugenio Marcos.

Dice la testigo que sí.

La testigo le dice que esto se lo dijo Paulino un año ó dos después de muerta doña Josefa, es cuando dijo ésto, y entonces el defensor pide se lea una declaración anterior.

El señor presidente ordena un careo entre la testigo y el procesado Paulino.

Luego pregunta el señor Salvador Zurita, y le dice que Paulino presentó la cédula á don Eugenio Marcos, cuñado de la declarante, para su legalización.

Uno de los jurados hace una pregunta.

Don Mateo Hunquera.—Tiene 33 años y manifiesta que es sobrino carnal de don Hipólito Hunquera.

Refiere que un día, hablando con su tío, le dijo que si tendría ocasión de hacerse con un escrito de Pedro Revilla.

Al principio, no se acordó, pero después, yendo un día á la escuela, vió el forro y lo pidió al maestro, quien se lo cedió.

Lo guardó entregándosele á su tío.

Dice que pudiera haber visto el libro antes de aquella fecha, acordándose entonces por tener escrito «Pedro Revilla», pero que hasta entonces no se había fijado á pesar de que lo había visto y tener encargo de su tío para buscarle.

Interroga después el defensor señor Salvador, para precisar si el testigo iba á la escuela para enterarse de los libros que tenía de texto.

Pregunta luego que quién fué el que cogió el libro de manos de la niña, contestando el testigo que positivamente no sabe quien lo cogió primero si el maestro ó él, ó los dos al mismo tiempo.

Al señor presidente le manifiesta que el fin directo al ir á la escuela, no era el de buscar un escrito de Pedro, sinó el de enterarse de la marcha de la enseñanza.

Terminada la declaración se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse la sesión, se da lectura á la declaración que en el sumario tenía prestada don Federico Ayestarán, el cual no comparece por estar enfermo.

En su declaración tenía dicho que un domingo, se le acercó en la plaza de Barrnelo un desconocido cuyas señas coinciden con las de Paulino Revilla, pidiéndole una certificación del fallecimiento de doña Josefa.

Se negó á darla y que le mandó ir al despacho de su padre.

Así lo hicieron más tarde enterándose de que su señor padre, les echó del despacho cuando el Paulino fué con otro, porque le ofrecieron dinero.

Policarpo Alonso Ruiz.—Seguidamente comparece este testigo que dice tener 30 años, casado, labrador y vecino de Cenera de Zalima.

Es pariente de Pedro Martín Alfayate, en grado lejano.

Conoció á Pedro Revilla cuando tenía 11 años y cree que á esa edad no tenía discernimiento para hacer un testamento falso.

Urbano Rojo Gómez.—De 25 años, casado, labrador y vecino de Cenera de Zalima.

Conoce desde joven á Pedro Revilla con quien fué á la escuela, suponiendo que á la edad de 12 años no tenía discernimiento.

Juan Revilla.—Tiene 47 años, vecino de Cillamayor y es primo segundo de Paulino Revilla.

Conoce al sacerdote don Hipólito Hunquera, á quien vió con una tal Paula, diciéndola que tenía que ir á Cervera para declarar en un sentido determinado, oyendo que la Paula se negaba á tal cosa diciendo que no sabía nada de ello.

Agrega que esta conversación la mantenían á una distancia de metro y medio á dos metros.

Contesta al defensor señor Gómez, que en alguna ocasión, Carlos y María, marchaban al campo, dejando en casa á doña Josefa, y aún, en algunas ocasiones cerraban la puerta con llave, dejando dentro á su tía.

Dice que Andrés Sierra, es imposible que pudiera redactar ningún documento.

Carlos García del Valle.—Es el sobrino que vivió con doña Josefa. Tiene 33 años, es casado y vecino de Cillamayor, primo por afinidad de Paulino Revilla.

El día 18 de Marzo, vivían en casa de su tía, ésta, él, María y dos criados.

Manifiesta, que según referencias de doña Josefa, ésta tenía hecho en aquella fecha, un testamento declarándoles herederos.

Hacía siete años que vivían con ella, y el testamento en que les declaraba herederos, lo hizo después de vivir en su compañía.

Refiere que doña Josefa había reñido con varias personas de su familia, quienes en alguna ocasión pretendieron que doña Josefa hiciera un nuevo testamento.

Dice que él y su mujer, en vista de tal actitud por parte de los demás sobrinos de doña Josefa, procuraban dejarles solos con ella lo menos posible.

Manifiesta que el día 18 de Marzo es imposible que ninguno de los procesados entrara en su casa ni por la mañana ni por la tarde, pues algunos estuvieron con él en la Casa consistorial.

Además, su mujer le ha dicho que aquel día no entró nadie en casa.

Agrega que en los últimos años no quedó su tía sola en casa ni un sólo día.

Interroga el defensor señor Gómez Casado acerca de un recibo que aparee en el sumario y que el testigo reconoce como suyo, así como también el documento á que se refiere.

Agrega que ese documento se lo dió don Pedro Martínez para entregárselo á don Eugenio Marcos.

El señor Salvador Zurita renuncia á interrogar al testigo.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión para continuarla esta tarde á las cinco en punto.

ANTIGÜEDAD

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 8, Consulta diaria de 11 á 1

DE SALDAÑA

Con verdadera satisfacción me apresuro á comunicarle una noticia de interés general en esta provincia.

Atendiendo las indicaciones que se hacían en su ilustrado periódico á los Ayuntamientos para que estos interesaran del excelentísimo señor ministro de Fomento, la inmediata subasta para la construcción del ferrocarril de Palencia á Guardo; el dignísimo señor alcalde de esta villa, con fecha 1.° del corriente dirigió un telegrama del tenor siguiente:

«Excelentísimo señor ministro de Fomento, Madrid.

Ruego V. E. en nombre esta villa y 20 pueblos más, ordene anuncio subasta ferrocarril Palencia Guardo, evitando emigración clase obrera.—El alcalde, *Félix Fernández.*»

A este telegrama contesta el ministro con el siguiente:

Ministro de Fomento á alcalde Saldaña.

«Recibido telegrama, doy órdenes para que pueda anunciarse subasta ferrocarril Palencia á Guardo que en la parte de Carrión á Guardo se encuentra todavía pendiente de un trámite que se abreviará todo lo posible.»

A estos trabajos deben agregarse los valiosísimos del excelentísimo señor conde de Garay, diputado á Cortes por la capital don Abilio Calderón y del diputado á Cortes por este distrito don Juan Barriobero, que en unión de otras personalidades constantemente recomiendan al señor ministro el pronto despacho de este asunto.

El corresponsal

3 Abril 1913.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En segunda convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra corporación municipal, asistiendo los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Fraile, Quirce, Zarzosa (V), Valcárcel y Ortega Romo (A. y D.)

Presidió el alcalde señor Alonso Alonso.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación que le dirige la comisión ejecutiva encargada de perpetuar la memoria del señor Canalejas, agradeciendo el apoyo moral y material prestado por nuestra cordoración á dicho fin.

Inmediatamente se leyó la comunicación del señor gobernador resolviendo un recurso de alzada interpuesto por varios señores concejales contra el acuerdo del Ayuntamiento al discutirse el presupuesto, de mantener la pensión anual de 1.125 pesetas concedida á doña Isabel Lanzas, viuda del que fué celador de obras municipales don Lucio Martínez.

Dicho recurso fué desestimado por improcedente, quedando enterado el Ayuntamiento de esta resolución.

Se aprobó el acta del trazado de alineación de la calle de Zapata para reconstruir la casa propiedad de don Venancio Barcenilla, á quien se le abonarán 495 pesetas, por terreno que se agrega á la vía pública.

Igualmente fué aprobado el informe de la comisión de obras, favorable á la urbanización del barrio de San Sebastián.

Se dió cuenta de la denuncia presentada por el cabo de agentes urbanos respecto á las obras que según autorización ha ejecutado el dueño de una casa situada en el Barrio de San Sebastián, don Indalecio González.

Por decreto de la Alcaldía, pasó dicha denuncia al arquitecto y este funcionario informa en sentido desfavorable sobre la ejecución de las obras.

Según el dictamen técnico, la expresada casa se halla ruinosa y ha sido denunciada varias veces, constituyendo además un foco de infección por la aglomeración de personas que en ella se albergan.

Propone el facultativo, el inmediato derribo de la casa.

La comisión de obras informa en igual sentido.

Ambos dictámenes fueron aprobados.

Previos informes favorables, se concede permiso á don Isidoro Fuentes para reformar los huecos de las ventanas y ejecutar otras obras en la casa señalada con el número 14 de la calle de Barrionuevo.

A don Pedro Grajal se autoriza para construir una acometida á la alcantarilla, para servicio de la casa número 16 de la calle de Pedro Espina y proceder al revoque de la fachada de la misma.

A don Faustino Morte para revocar la fachada del número 10 de la calle de Trompadero y ejecutar otras obras en el número 1 de la Plazuela del Puente.

Vista la exposición de varios vecinos del Corral de Pinta solicitando la instalación de una lámpara de alumbrado público, el señor Valcárcel propone se acceda á lo solicitado sin que pase á informe de la comisión, acordándose así.

Vista la instancia de Félix Alonso en súplica de que se le abone la cantidad que se le tiene reconocida por accidente del trabajo, el Ayuntamiento acuerda tramitar el asunto.

Se dió cuenta de una instancia de don Pedro Armengot, solicitando se le conceda permiso para instalar un kiosco en la «Fuente de la Salud» para la venta de refrescos, acordándose acceder á lo pretendido, en iguales condiciones del año anterior.

Acto seguido, fué leída una moción suscripta por varios señores concejales, proponiendo la inmediata instalación de un Laboratorio municipal de higiene en el edificio que antes ocupaba la Escuela graduada de niños y á cuyo frente se pondrá, con carácter provisional, el médico más antiguo de la beneficencia municipal, don Ramiro Rodríguez Ovejero, y que además posee el título de químico, concediéndosele una gratificación para que pueda atender á dicho servicio sin abandonar el de médico del Municipio.

Se propone también la adquisición de los útiles y aparatos precisos, que se determinan en el Real decreto sobre el particular y que se autorice al señor alcalde para disponer lo necesario á tal fin.

Dicha moción fué aprobada con el voto en contra del señor Zarzosa, cuyo concejal manifiesta que no se opone, antes al contrario, á la instalación del Laboratorio y si á que se apruebe en la sesión de hoy pues su deseo es que quede ocho días sobre la mesa para estudio de los concejales.

Los señores Ortega Romo (A. y D), Nozal, Casañé y presidente encarecen la importancia y urgencia del asunto, que como decimos antes fué aprobado.

Por unanimidad se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Febrero último.

Vista la moción del señor Nozal y que suscriben otros ediles solicitando una subvención para el Orfeón palentino se acuerda conceder un voto de confianza á la presidencia para que resuelva lo que estime oportuno.

El señor Zarzosa presenta una moción á la cual se dá lectura.

El ella dice el mensionado concejal que el primer teniente alcalde don Demetrio Casañé en funciones de alcalde accidental autorizó con su firma el «expídase» de varios libramientos para el pago de jornales y materiales empleados en las obras de la toma de aguas de su fábrica de mantas y propone se exija responsabilidad á dicho primer teniente alcalde.

La presidencia ordena se dé lectura al artículo 97 de la ley municipal lo que hace el secretario señor Vázquez, y como en aquél se dice que cuando se trate de algún asunto relacionado con un concejal, debe constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta, declara terminada la pública.

Al celebrarse la sesión secreta el señor Casañé abandona el salón de sesiones.

Se nos dice que el acuerdo adoptado fué el siguiente:

Que el Ayuntamiento no delibera sobre el asunto para no mermar las atribuciones del regidor síndico, Junta municipal de vocales asociados y Tribunal de cuentas, á quienes compete formular los reparos sobre las cuentas municipales.

DE SOCIEDAD

Una boda

En la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol, de Barruelo, el día 2 contrajeron matrimonial enlace la bellísima y simpática señorita Carmen Navamuel, con el acaudalado industrial de Reinosa don Antonio Bárcena, bendiciendo la unión el virtuoso párroco don Niceto Arrea, actuando como padrinos don Benjamín Navamuel y doña Antonia Bárcena, hermanos de los contrayentes, y firmaron el acta como testigos don Bonifacio Cesteros y don José Domínguez por parte del novio y don Antonio Sánchez, director de *El Eco de Barruelo*, y don Ramón Alonso, jefe de los ferrocarriles del Norte, por parte de la novia.

Los numerosos invitados, entre los que figuraban toda la buena sociedad de Barruelo, fueron obsequiados después de la ceremonia religiosa con un espléndido «lunch» en la casa de los padres de la novia.

El nuevo matrimonio emprendió su viaje en el rápido descendente de Santander con dirección Madrid, Sevilla, Granada y otras poblaciones del Sur de España.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

Correos y Telégrafos

Correos.—Giro postal.—Se ha solicitado por la Dirección General de Correos, al amparo de un precepto de la ley de Presupuestos del actual ejercicio, la ampliación en un millón de pesetas de los fondos destinados al Giro postal.

El éxito de esta reforma ha sido inmenso; crece considerablemente de día en día el número de las imposiciones, cuya cuantía en 31 de Diciembre llegaba á cerca de 47 millones de pesetas, habiéndose ingresado hasta esa fecha en el Tesoro, como productos del servicio, 404.823 pesetas.

Este resultado se ha conseguido á pesar de las grandes limitaciones establecidas en el período de ensayo, esto es, reduciendo á 300 oficinas las de carácter bancario, y á 100 pesetas la cuantía máxima de los giros, y disponiéndose en conjunto de un capital de 500.000 pesetas, que en muy breve plazo quedará totalmente reintegrado al Tesoro con los beneficios obtenidos.

Pero ya el ensayo puede darse por terminado; en corto plazo participarán del servicio 643 oficinas con las carterías anejas, se elevará el límite de los giros á 500 pesetas y se llevará la reforma al régimen internacional.

Para estos efectos es indispensable aumentar el capital, con que ha de atenderse en cada oficina al posible exceso de los pagos sobre las imposiciones. Pero ese millón que se solicita no tardará en volver á las arcas del Tesoro en forma de beneficios y continuará rindiéndolos indefinidamente hasta que pueda devolverse en masa todo el capital, porque sea innecesario para la función del Correo en todos sus aspectos. Esto, que á primera vista parece imposible, se conseguirá recabando para el Correo lo que tiene en todas las naciones, la fabricación de los sellos y demás signos de franqueo.

Y esta solución se impondrá como lógica y necesaria en un plazo no lejano.

Tales son las expansiones de nuestro servicio de Correos en el cual no tardaremos mucho tiempo en ponernos al nivel de las naciones más adelantadas en los servicios p stales.

—Por el señor director general se han autorizado con fecha 17 del pasado para el servicio de Giros postales las estafet s de Orgaz (Toledo) y Pina, Almunia y Daroca, estas últimas de la provincia de Zaragoza, en las cuales ha comenzado á funcionar dicho servicio desde el primero del actual.

SEISDEDOS

4-IV-13.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Vicente Ferrer, San Zenón, Santa Emilia y Santa Irene.

Cultos á San José

En la Compañía

La Congregación de la Doctrina Cristiana de la parroquia de San Antolín celebra un solemne Novenario á su patrono San José, que comenzará el día 5 del corriente y terminará el 13 Todos los días, á las ocho y media de la mañana, habrá Misa de Novena y por la tarde, á las siete, expuesto S. D M., se rezará el Santo Rosario, á continuación se dirá la Plática doctrinal, Novena, Gozos y Reserva. El primer día predica el señor don Cipriano F. Hijosa.

En San Pablo

La Asociación Josefina dedica á su excelso Patrono San José un solemne Septenario que dará principio el día 6 del corriente.

Todos los días á las siete y media de la mañana, habrá Misa rezada en el altar del Santo y ejercicio del Septenario

Por la tarde á las seis y media, se expondrá S. D. M., á continuación Estación, Rosario, ejercicio, Gozos y sermón que predicará todos los días el R. P. Fr. Daniel Avellanosa.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.— Marcelino Aragón Calvo, casado, de 26 años, Hospital.

Nacimientos.—María Hernando Herrero, hija de Victoriano y Felisa, Corral de las Malvas; Benito Isidoro Francisco Rodríguez Fernández, hijo de Isidoro y Tomasa, calle del Muro, 12.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0° y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 687, 4
A las cuatro de la tarde, 688, 0
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 5°, 4.
» (4 tarde) 8°, 1.
Máxima á la sombra (4 tarde) 8°, 2.
Máxima al sol, (4 tarde)
Mínima (8 mañana) 1°, 8.
Dirección del viento (8 mañana) N. N. E.; (4 tarde) N. E.
Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 4.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidos, 201.—Llegados, 224.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 81; número de llegadas, 95.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 129; número de llegadas 186.—Toneladas, expedidas, 103; llegadas, 119.

NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Amusco nos participa que las señoras de aquella localidad han elevado al señor presidente del Consejo de ministros una razonada protesta contra sus propósitos de no hacer obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Todo el vecindario de Amusco ha secundado esta protesta.

El señor delegado de Hacienda envía al señor gobernador un anuncio, recordando á los alcaldes y Juntas periciales de esta provincia, la obligación que tienen de formar durante el próximo mes de Mayo, los apéndices de amillaramiento de la riqueza rústida y urbana.

¡Para las señoras!

Dentro de breves días, llegará á esta población la acreditada modista de sombreros doña Martina Albo, quien tendrá el honor de presentar á las distinguidas damas de esta sociedad, una elegantísima colección con las más altas fantasías en sombreros para verano, en el GRAN HOTEL SAMARIA.

En el Arma de Infantería ascienden este mes 5 tenientes coroneles, 9 comandantes, 13 capitanes y 13 primeros tenientes en la escala activa, y un teniente coronel, un comandante, 2 capitanes y 2 primeros tenientes, de la reserva.

Los **bachilleres** pueden prepararse para oposiciones al cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles. Buen sueldo y porvenir.—*Academia Moreno Peral*—Palencia.

El capitán general de Madrid ha solicitado del alcalde permiso para que en la parte baja del Retiro, contigua al cuartel de María Cristina, pueda servirse una merienda á los alumnos de las Academias militares que vendrán á Madrid con motivo de la jura de la bandera.

El alcalde ha dado todo género de facilidades, á cuyo efecto ha cursado las órdenes oportunas al jardinero mayor del Ayuntamiento.

A las señoras

La acreditada modista de sombreros, Magdalena, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 13, pral., donde ofrece á su numerosa y distinguida clientela, las últimas novedades en sombreros de señoritas y niños para la próxima temporada. Se reforman de moda los usados.

La Secretaría de Estado de Su Santidad, ha nombrado Camarero Secreto Supernumerario, al Arcipreste de Huelva y ha enviado las condecoraciones del Espolón de Oro al infante don Alfonso de Borbón, conde de Caserta; la Gran Cruz de San Gregorio al alcalde de Sevilla y la de San Silvestre á don José Suárez y Güemes de la Borbolla.

Preguntan muchas madres cómo se usan los Caramelos P. Catalá. De 3, 4, 8 y 14 meses, un caramelo. De 14 á 20 meses caramelo y medio. Desde 2 años en adelante, según prescripción facultativa. Depósito en Palencia: Sra. Viuda de Escudero y C.ª

La Asociación de Agricultores de España redacta un documento que ha de circularse á todas las entidades agrícolas de España para que lo conozcan, y, en su caso, lo suscriban, en el que se solicite del Gobierno de S. M que, á los efectos de la disposición oficial que regula automáticamente el impuesto transitorio de 2'50 pesetas que gravaba á los 100 kilogramos de trigos exóticos al ser introducidos por nuestras fronteras, se considere como precio remunerador el de 26'50 á 27 pesetas los 100 kilogramos, y no el de 25, como en aquélla se figuraba, fundamentándolo debidamente para demostrar cuán justa es la pretensión, si no queremos en breve plazo vernos en el caso de tocar las consecuencias de una nueva depreciación de nuestros trigos.

Todas las personas que tengan Gramófono, pueden dirigirse á la señora viuda de C. Garrachón, Mayor principal, 69, representante de la importantísima Sociedad «Compañía Francesa del Gramophone» y recibirán mensualmente los suplementos de los discos recientemente impresionados.

Ha sido aprobado el nombramiento de suplente de Dibujo, hecho por el director del Instituto de Palencia, á favor de don Saturnino Pacheco.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

La comisión particular que según parece ser trata de organizar una corrida de toros para la feria de Mayo, ha recibido un telegrama contestación á otro que se remitió del apoderado del aplaudido diestro Belmonte, participando que éste está contratado con la empresa de Sevilla para torear en aquella plaza el domingo de Pascua de Pentecostés.

En el magnífico gabinete de odontología, que en el número 69 de la calle Mayor principal, tiene el reputado dentista don M. Antón, se realizan diariamente multitud de operaciones, cuyo éxito admirable bastaría para labrar la reputación del señor Antón, si éste no la tuviese ya suficientemente edificada, merced á operaciones dificilísimas realizadas con unánime aplauso.

Se hallan terminadas y expuestas al público las cuentas municipales del Ayuntamiento de Terradillos, correspondientes al pasado año de 1912.

El alcalde de Frechilla remite al señor gobernador una lista de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios que tomen parte en cuantas elecciones senateriales durante este año.

El uso perseverante de las AGUAS de FONTIBRE, que por su especial lonización constituyen, según opinión de eminentes especialistas médicos, el mejor estímulo para el metabolismo orgánico, *curan el reumatismo y sus manifestaciones*, siendo insustituibles en *las afecciones hepáticas, de las vías digestivas y urinarias y algunos crónicas de la piel.*—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías de importancia.

El jefe de la Sección de Pósitos remite al señor gobernador una relación de deudores al Pósito de Autilla del Pino, que no habiendo satisfecho sus créditos en el período voluntario, han quedado incursos en el primer grado de apremio, equivalente á un recargo del 5 por 100, sobre la totalidad de sus créditos

Caballeros

Los que deseen adquirir trajes, bastones, corbatas, calcetines, pañuelos de bolsillo, visiten esta casa que tiene recibidos los modelos más nuevos para la temporada. Comercio de Novedades de M. POLO.

El día 14 del presente mes, se celebrará en Madrid el ansiado banquete en el Palace-Hotel, en honor al excelentísimo señor Conde de Romanones, que se le ofrecen los diputados provinciales liberales de toda España en demostración de adhesión incondicional á su política, reconociéndole como jefe indiscutible del partido liberal.

«Garage Victoria»

de Benito Arangüena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot.»

Stock Hutchinsón

El primer teniente Juez instructor de Burgos remite al señor gobernador, para insertar en el periódico oficial de la provincia, una requisitoria referente al soldado Virgilio Calderón, perteneciente al regimiento de Lanceros de España 7.° de Caballería, natural de Cervera (Palencia), labrador de profesión, y de ignorado paradero.

Curación ó alivio siempre se obtendrá con el empleo metódico y constante de las AGUAS de FONTIBRE, *en las afecciones hepáticas, intestinales, de las vías urinarias, de la piel, y las dependientes de una viciación en el metabolismo orgánico.*—Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

Los alcaldes de Calzadilla, Osornillo, Villasabariego, Villovieco, Frómista, San Román de la Cuba y Cervatos de la Cueza, ordena á los contribuyentes que hayan sufrido alternaciones en sus riquezas, que envíen una relación de las altas y bajas con objeto de proceder á los apéndices de amillaramiento.

EL MODERNO

Taller de construcción y reparación de toda clase de carruajes y

GARAGE

para automóviles.—Grasas y aceite.

STOCK MICHELIN.—San Francisco, 6, Palencia.

Información telegráfica

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

(N. de la R.) A causa del abrumador exceso de original, nos vemos obligados á extractar notablemente nuestras conferencias telegráficas.

Varias noticias

Hoy llega á esta corte la tercera expedición de moros que vienen á presenciar la jura de banderas.

Los últimos que llegan proceden de Alhucemas.

—Ha sido elogiadísimo el discurso que ayer pronunció en la Academia de Jurisprudencia el exministro de la Gobernación señor La Cierva, en favor de la enseñanza religiosa.

—Se continúa hablando de la manifestación naval que Austria, Inglaterra y Francia han de realizar en las costas de Montenegro, extrañando mucho esa actitud de las potencias en favor de Turquía, que tuvo oprimidos durante muchos años á los paises balkánicos, debiendo desear aquellas potencias, en buena lógica, la desaparición de un imperio que no puede satisfacer á Europa.

Los buques franceses é ingleses que estaban en Corfú, han recibido órdenes de salir inmediatamente para Autivari.

—Los montenegrinos arrecian sus ataques á Scutari, á pesar de las amenazas de las citadas potencias.

—Telegáafían de Sevilla, que los violentos temporales desarrollados, han causado muchos daños.

—De la misma capital dicen que para conmemorar las fiestas constantinianas, ayer comulgaron 3.400 niños, que luego desfilaron en procesión por el palacio arzobispal, asomándose á los balcones el arzobispo cardenal Almaráz y los obispos de Lugo y auxiliar de Toledo.

El cardenal Almaráz obsequió á los referidos niños con bolsitas de confites y libritos religiosos.

Hoy comulgarán, asimismo millares de niños más.

—A causa de la huelga de Riotinto, salieron ayer de Sevilla para dichas minas, 150 guardias civiles de infantería y 50 de caballería.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Ha manifestado el conde de Romanones que si persiste el temporal de lluvias, se suspenderá el solemne acto de la jura de banderas, anunciado para el domingo 6 del actual, y se celebrará el día 13.

—El jefe del Gobierno confía en que mañana termine el Consejo de Instrucción pública, su informe en el asunto dol Catecismo.

Laméntase el conde de que el partido conservador tome tan á pecho esta cuestión, acudiendo á las sesiones numerosos consejeros.

En los círculos políticos es muy comentadísimo siga pareciéndole á Romanones tan baladí dicho asunto de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Por este motivo, las personas sensatas censuran enérgicamente al presidente del Consejo de ministros.

—El asunto de la huelga de Riotinto sigue igual.

El gobernador no ha comunicado todavía sus impresiones definitivas.

—Hablando el jefe del Gobierno de la conferencia que ayer dió en la Academia de Jurisprudencia el señor La Cierva, dijo, que contiene conceptos de trascendencia si responden al común sentir del partido conservador.

—Una comisión de porteros y ordenanzas de Gobernación, representando á sus compañeros de provincias, ha pedido al señor Alba sean los sueldos mínimos en Madrid de 1.500 pesetas para dichos funcionarios, y en provincias de 1.000 pesetas.

El ministro manifestó á los comisionados, que estudiará el asunto y verá el medio de complacerles.

—Se han firmado varios ascensos y jubilaciones de ingenieros civiles.

Quintero

Democracia del día

La Epoca, ocupándose de la exposición de firmas que *El Liberal* ostenta en sus planas con objeto de mover á la opinión contra la enseñanza cristiana en las escuelas, hace la siguiente demostración:

«De 544 catedráticos *numerarios* de nuestras Universidades, sólo firman el mensaje 85, y eso contando con los numerarios y los auxiliares, y entre aquéllos los que, siendo catedráticos en provincias, se pasan la vida en Madrid, amenizándonos la existencia. De 578 profesores de Instituto, sólo 71 firman el mensaje. De unos 400 forjadores de maestros, sólo 24 se preocupan de la libertad de sus conciencias. De los 24 mil interesados mismos, sólo 46 reclaman, y la mayor parte de ellos ¡¡de Guadalajara!! De 121 inspectores de primera enseñanza, únicamente 12 dan el nombre al *espontáneo* movimiento de opinión. ¡En total, 270 profesores, descontado alguno que viene por duplicado en la lista.

¡Y pensar que eso es todo lo que mueve esta famosa campaña!»

CONVOCATORIA

ESCUELA NAVAL

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Marina convocando á oposiciones para cubrir 25 plazas de la Escuela Naval.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Se convoca á un concurso para cubrir 25 plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar, las cuales se cubrirán por oposición.

Art. 2.° Los requisitos para tomar parte en las oposiciones; la forma de solicitarlo y de acreditar los conocimientos de los candidatos en las asignaturas de Gramática castellana, Geografía é Historia Universal y de España; todo cuanto á los exámenes concierne y las normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustarán á los preceptos del reglamento aprobado por el Real decreto de 1 de Febrero de 1913, ampliándose en un año la excepción á que hace referencia la base 3.ª del Real decreto de 1 de Febrero de 1912 para la presente convocatoria, y solamente para aquellos opositores que habiendo concurrido á la anterior hubiesen alcanzado el límite máximo de edad ó lo alcanzasen en el transcurso del presente año.

Art. 3.° Los exámenes se efectuarán en la Escuela Naval Militar, empezarán el día 1.° de Octubre próximo y versarán sobre las asignaturas de Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 13 de Febrero de 1912.

Art. 4.° En cumplimiento del artículo 3.° de la ley de 7 de Enero de 1908, queda prohibida toda ampliación del número de plazas convocadas por este decreto».

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

ESPEGEL, POLLOS Y COMPAÑIA

Almacén de hierros, acero y Ferretería

Completo surtido en Llantas, Pletinas corrientes y herrajeras, Redondos, Cuadrados, Angulos, Hierros T, Medias cañas, Pasamanos lisos y con filete, Flejes, Planchuelas, Ejes forjados, Ejes torneados (con tuercas) y demás artículos concernientes al ramo de ferretería.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

PALENCIA

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller — Herrería artística
Carpintería de armar — Rejas, balcones balaustrados
Muebles.—Altares — Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

MALA REAL INGLESA

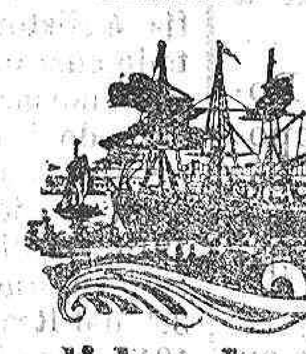

Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 28 de ABRIL de 1913, el magnífico vapor

PARANA

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS CIENTO SETENTA Y CINCO, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañia—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2, Palencia.

Tuberculosis, Neurastenia, Paludismo, Cloro-anemia, Escrófula, Linfatismo, Bronquitis crónicas, Impotencia y Debilidad general

Su curación con el ELIXIR LOLLAM. Salud, fuerza, vigor

El ELIXIR LOLLAM es un preparado arsénico-fosforado orgánico, que bajo su influencia, los tuberculosos en el primero y segundo período mejoran su estado general con crecimiento del peso, aumento del apetito, desaparición de los sudores nocturnos, de la fiebre y la tos, haciendo que la expectoración tome su aspecto normal.—El ELIXIR LOLLAM es el tónico reconstituyente más enérgico que se conoce y el remedio más soberano para el agotamiento de los nervios, enflaquecimiento, convalecencias, anemia, vértigos, trabajos anormales y paludismo. Sustituye con ventajas á las emulsiones de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

De venta en Palencia: Farmacia de D. José Rivas Gallego, Mayor, 174.
Precio del frasco CINCO PESETAS.—Descuento á los señores farmacéuticos.

Temporada de Primavera

Hemos recibido preciosos modelos en vestidos piqué y cambray para niños, capotas, faldones y ropa blanca para señora.

Lo más nuevo en Camisería para caballero corbatas, ligas, tirantes, bastones, paraguas, gemelos y poleas.

Bonitos gustos en telas blancas y de color para la confección de ajuares para novios.

Pañolería de seda, hilo y algodón para señora y caballero.

Taller de confecciones á medida para señora y niña.

CAMISERIA CASTILLERO.—Mayor pral., 35

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—*(Frente á la Estación)*

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted *doble cantidad de huevos.*

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clueca.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la
GRANJA «EMILIA»—PALENCIA

Se construyen POZOS artesianos en la provincia y fuera de ella; para tratar, dirigirse á Pablo Luengo y Compañía, Santas Martas (León).

ENCENDEDORES

automáticos de todas marcas

Piedras cuadradas á 5 céntimos una; 50 céntimos docena y 3,50 ciento.

Piedras cilíndricas á 10 céntimos una; 75 céntimos docena y 5 pesetas ciento.

Mecha algodón á 15 céntimos metro.

Mecha seda á 35 céntimos metro.

Torcida á 10 céntimos metro.

Estuches para encendedores á 1,25 pesetas uno.

Frascos cuenta-gotas á 50 y 75 céntimos uno.

Composturas económicas de encendedores por disponer de fornitura de todas clases.

Esta casa está provista de la patente exigida por la ley para la venta de estos artículos.

La Nueva Electra
Viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69
PALENCIA

VENTA Se hace de la acreditada finca situada en la estación de Venta de Baños, titulada «ALVAREZ». Consta de cantina con 18 habitaciones, diez cuadras, con desembarcadero para ganado, huerta con dos norias y lavadero cubierto con noria; renta anual 3.650 pesetas; para tratar de precio con Jacinto Gonzalez, Soldados, 41, Palencia.

Se venden 60 ovejas de varias edades, de estas hay 50 emparejadas; para tratar con Tomás Gutiérrez, en Riveros de la Cueza.

Se vende un par de mulas, de 6 años, de 6 cuartas 3 dedos de alzada, un carro semi-nuevo, un bisurco y demás aperos de labranza, todo en buen uso; del precio y condiciones informará Daniel García Gaite, en San Cebrián de Campos.

En Calahorra se venden chopos maderables para tabla, machón y puntal, así como una partida de machones y puntales labrados, todo lo cual se dará á precios reducidos; dará razón, Dolores Gonzáles.

Vapores Correos Españoles

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Salidas para Buenos Aires los 22 de cada mes y para Habana y México los 15 íd.

Nuestro representante en PALENCIA, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Màquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Màquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía *SINGER* de máquins para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrión de los Condes: Rua, 10

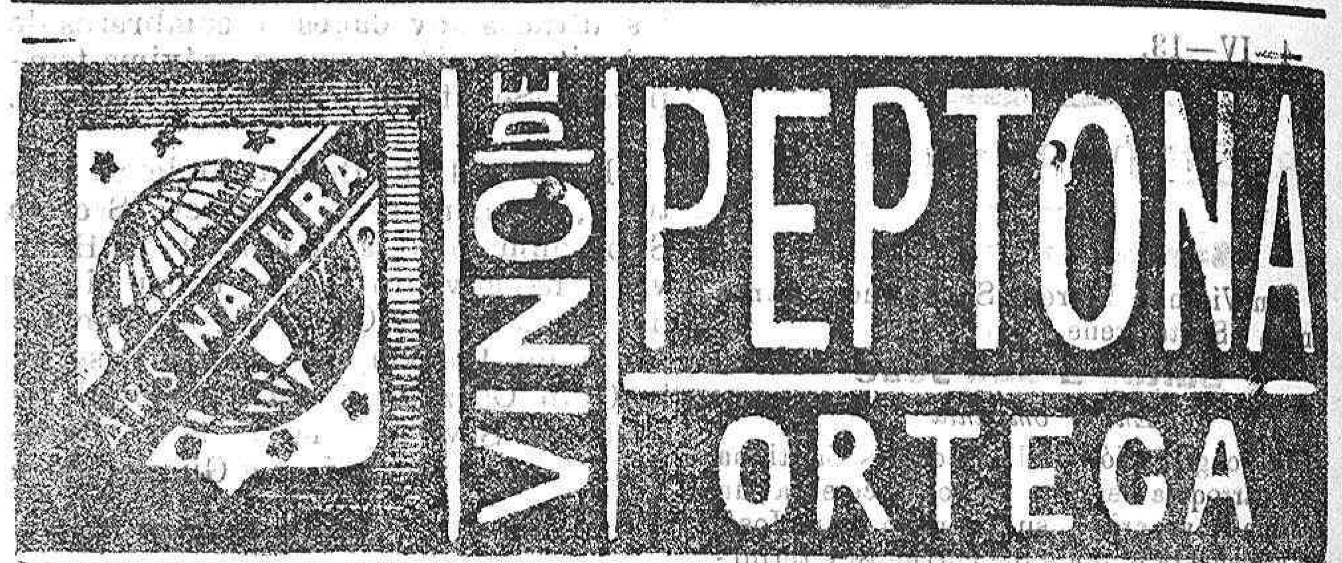

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

Se venta en las principales Farmacias.

LA NUEVA ELECTRA

La primera casa en instalaciones eléctricas de todas clases.
Material eléctrico en general, telefónico y de timbres.
Tulipería, pantallas, globos, faroles, etc.
Aparatos de cristal, metal, brazos, portátiles.
Lámpara «Osram» irrompible de 5 á 1.000 bujías.
Contadores eléctricos y de agua.
Representante de la «Compañía Francesa del Gramophone».
Constantemente discos nuevos.—Accesorios para los mismos.
Encendedores automáticos.
Piedras y piezas de recambio para los mismos.
Aparatos para alumbrado por acetileno y petróleo.
Tarjetas postales. Inmenso surtido.
Abonos mensuales para la conservación de timbres.

Viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69

PALENCIA

Pastos para ganado mayor. Se admite desde el día 15 en la Dehesa de Valverde; para tratar con Feliciano Mena y C.ª en la misma

---

Oficial herrador

Desea colocación; para informes, dirigirse á Mariano Reca, en Fuentes de Nava.

Se venden Dos vacas de leche, suizas, próximas á parir; informará la viuda de Santiago Sánchez Llanos, en Villarramiel.

Vacante Se halla la plaza de sacristan de Magaz, con 250 pesetas de dotación y la quinta parte de adventicios. Las solicitudes al Sr. Párroco de Magaz.

Se vende una mula de 10 años, 7 cuartas; en Tamara, María Alario.

Venta ó renta de un molino harinero titulado «Primero» en el término de Baltanás; para tratar, con don Leon Atienza, en dicho pueblo.

Vendo máquina de escribir York, núm. 15, nueva, se da barata; Pedro Espina, 8, pral.

Se vende una cabra de 3 años, recién parida, con dos crías; informará Antonio Iglesias, en Villamartín de Campos.

Se arrienda el almacén de la casa núm. 22 de la Avenida de Casado del Alisal; para tratar en la misma.

Alerta taberneros

y expendedores de vino

Todo el que quiera aumentar su cotidiano diario y prosperar en la venta de sus vinos, diríjase á Vidal Pérez, representante por esta zona de la Casa Montón, exportadora de vino en grande escala; Villaprovedo (Palencia).

Casa Se vende la número 38 de la calle de los Pastores; para tratar, con su dueño, Soldados, 27.

Obras de Marciano Zurita

«Media hora antes.»

«Cuando el amor se olvida.»

«Eclipse parcial.»

«Aquellos que cantaban sus amores...»

«El triunfo del silencio.»

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Plano de Melilla

Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez